

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

En la Región de Atacama, las cifras no irrumpen con estridencia, pero sí delinean una tendencia persistente. Es la historia de trabajadores extranjeros que llegan en busca de oportunidades laborales y que en múltiples casos, enfrentan condiciones que derivan en denuncias, fiscalizaciones y reclamos ante la Dirección del Trabajo.

Durante el año pasado y según el Informe Anual 2025 de la Dirección del Trabajo, un total de 112 trabajadores extranjeros presentaron denuncias en la región, una leve baja respecto de los 123 casos registrados en 2024. La diferencia es mínima, lo que confirma una estabilidad en el volumen de denuncias, aunque con una presencia constante del fenómeno.

MOTIVOS

Los motivos detrás de estas acciones se repiten: remuneraciones incompletas, ausencia de contratos formales o modificaciones unilaterales en las condiciones laborales. Situaciones que, aunque frecuentes, tienen un impacto significativo en quienes dependen directamente de estos ingresos.

Donde sí se observa un cambio relevante es en la respuesta institucional. En 2024 se realizaron 65 fiscalizaciones, mientras que en 2025 la cifra se elevó a 136. Este aumento se tradujo también en un mayor número de sanciones, pasando de 49 a 114 en el mismo período, lo que evidencia una mayor detección de incumplimientos.

AUMENTO DE RECLAMOS EN LA REGIÓN ENTRE 2024 Y 2025

Pero el conflicto laboral no siempre termina con la relación de trabajo, ya que en muchos casos, se prolonga una vez finalizado el vínculo. En la región, esto se refleja en el aumento de reclamos: 569 en 2024 y 592 en 2025.



A NIVEL NACIONAL, FUERON 8.805 LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS DIRECTAMENTE POR PERSONAS TRABAJADORAS EXTRANJERAS DURANTE EL 2025.

Menos denuncias, pero más control y reclamos: el escenario laboral migrante en Atacama

BALANCE. El más reciente panorama de la región lo revela el Informe Anual 2025 de la Dirección del Trabajo.

Las principales materias reclamadas incluyen finiquitos impagos (10,9%), aportes al seguro de cesantía (10,2%), cotizaciones previsionales en AFP (10,1%) e INP (9,3%), además de feriados legales (6,9%) y cotizaciones en mutuales (6,8%).

Desde la Dirección del Trabajo Atacama advierten que este escenario está vinculado al aumento del empleo extranjero en condiciones informales.

“En la Región de Atacama hemos observado un aumento de la mano de obra extranjera en condiciones de informalidad, lo que conlleva a una preocupante presencia de denuncias laborales. Esta situación impacta directamente en as-

pectos fundamentales como las condiciones de higiene y seguridad, así como en el acceso a las coberturas esenciales frente a accidentes de trabajo o enfermedades profesionales”, señalaron desde la entidad.

A ello agregan que la falta de formalización también implica una alta inestabilidad. “Al no estar formalizados pueden ser desvinculados sin derecho a protección alguna. Finalmente, se evidencian extensas jornadas laborales que no respetan los descansos establecidos por la norma vigente, afectando gravemente la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras extranjeros”, indicaron.

Frente a este escenario, la

autoridad ha reforzado su labor fiscalizadora.

“Como Dirección del Trabajo hemos ampliado nuestra capacidad fiscalizadora para fomentar la formalización y mejorar las condiciones laborales para las trabajadoras y trabajadores extranjeros”, concluyeron.

Así, el panorama en la Región de Atacama muestra una tendencia clara: las denuncias se mantienen relativamente estables, pero la fiscalización aumenta y con ella también las sanciones.

Mientras tanto, los reclamos continúan creciendo, reflejando que los conflictos laborales no desaparecen, sino que se extienden más allá del empleo.